

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 29 de setiembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.523/95 C.1 y C.2

R - CDNAT - 2011 N° 397

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-NAT-2011 N° 259 se convoca por segunda vez a elecciones de Director, Coordinador y miembros que integrarán el Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo de la R-CD-NAT-2005-N° 483 - Capítulo IV - Artículo 4° y Capítulo VII - Artículo 9° y lo dispuesto en el Capítulo 9 de la Resolución N° 320/02 C.S.;

Que a fs. 409-410 obra Resolución N° 04/11 de la Junta Electoral designada a este fin, la cual proclama ganadores y consecuentemente Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Coordinador y miembros integrantes del Comité Académico de la mencionada carrera como:

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ ACADÉMICO

Dra. María Mónica SALUSSO - Directora de la carrera de posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Mag. Héctor Alejandro REGIDOR - Coordinador de la carrera de posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dra. Liliana Beatríz MORAÑA

Dra. Rosa del Valle VERA MESONES

M. Sc. Laura Cristina MÁRMOL

MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ ACADÉMICO

M. Sc. Juan José SAUAD

Mag. José Fernando ARAMAYO

Que a fs. 412 rola Dictamen del Consejo Directivo Constituido en Comisión que aconseja aprobar lo actuado y designar a: Dra. María Mónica SALUSSO - Directora de la carrera de posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Mag. Héctor Alejandro REGIDOR - Coordinador de la carrera de posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Dra. Liliana Beatríz MORAÑA, Dra. Rosa del Valle VERA MESONES y M. Sc. Laura Cristina MÁRMOL, como Directora, Coordinador y

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.523/95 C. 1 y C. 2

R - CDNAT - 2011 N° 397

miembros Titulares del Comité Académico de dicha Maestría y al M. Sc. Juan José SAUAD y Mag. José Fernando ARAMAYO como miembros Suplentes del mencionado Comité;

Que a fs. 413 obra Despacho N° 1047/11 de Consejo y Comisiones, que informa lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 14/11 del veintisiete de setiembre de 2011, que aprueba el Despacho del Consejo Directivo Constituido en Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 14/11 del 27 de setiembre de 2011)**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a los miembros que integrarán el Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir de la fecha de la presente, por el término de tres (3) años, como extensión de sus propias funciones, en el carácter que para cada uno de ellos se indica y por las razones mencionadas en el exordio y lo dispuesto en el Capítulo 9 de la Resolución N° 320/02 CS :

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ ACADÉMICO

Dra. María Mónica SALUSSO – **Directora** de la carrera de posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Mag. Héctor Alejandro REGIDOR – **Coordinador** de la carrera de posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dra. Liliana Beatríz MORAÑA

Dra. Rosa del Valle VERA MESONES

M. Sc. Laura Cristina MÁRMOL

MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ ACADÉMICO

M. Sc. Juan José SAUAD

Mag. José Fernando ARAMAYO

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente, como Directora de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente a la Dra. María Mónica SALUSSO en carácter de extensión de sus funciones de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la cátedra Diversidad Biológica I, por el término de tres (3) años de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° - Capítulo VII, de la Resolución R-CD-NAT- 2005 N° 483, en virtud a los considerandos de la presente y lo dispuesto en el Capítulo 9 de la Resolución N° 320/02 CS.-

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.523/95 – C. 1 y C. 2

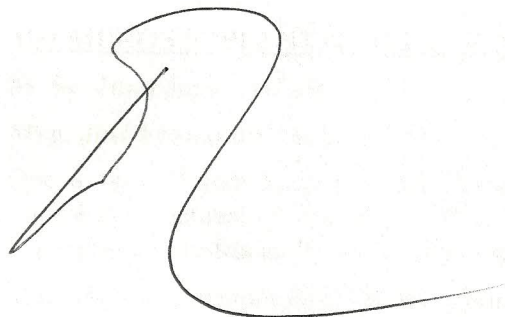
R – CDNAT – 2011 N° 397

ARTICULO 3°.- °.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente, como Coordinador de la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente al Mag. Héctor Alejandro REGIDOR en carácter de extensión de sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la cátedra Evaluación del Impacto Ambiental, por el término de tres (3) años de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° - Capítulo VII, de la Resolución R-CD-NAT- 2005 N° 483, en virtud a los considerandos de la presente y lo dispuesto en el Capítulo 9 de la Resolución N° 320/02 CS.-

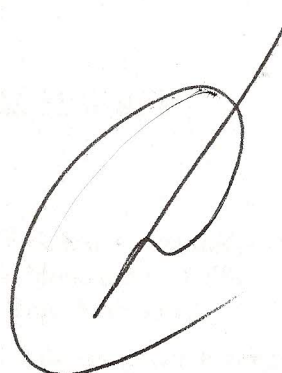
ARTICULO 4°.- AGRADECER a los miembros del Comité Académico saliente, Dr. Carlos Mario CUEVAS, en su carácter de Director; M.Sc. Juan José SAUAD, en su carácter de Coordinador; Dra. María Mónica SALUSSO, Dr. Lucas SEGHEZZO; M. Sc. Gladys MONASTERIO de GONZO; M. Sc. Lucio Leonardo YAZLLE y Esp. Virgilio NUÑEZ los valiosos servicios prestados a la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, especialmente al Dr. Carlos Mario CUEVAS, Dra. María Mónica SALUSSO y M. Sc. Juan José SAUAD por sus actuaciones en las acreditaciones de la mencionada Carrera en los períodos del desempeño de sus funciones.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 6°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
mer.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales